

XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2020-2021



@educadorherrerano

CONCIENCIA VERDE 

Sin planeta, no hay mañana



COOPACEH, R.L.

POR UN FUTURO MEJOR

Te esperamos

CONVOCATORIA

MODALIDAD PRESENCIAL VIRTUAL



Sábado 28 de agosto de 2021

Hora de enlace 8:00 a.m.
Hora de inicio 9:00 a.m.

Visita nuestra página web
www.coopaceh.com



996-0018 / 996-0774



6804-9986

XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2020-2021

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R.L. (COOPACEH, R.L.) tiene el agrado de invitarles a la XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA en modalidad presencial con participación virtual, correspondiente al ejercicio socioeconómico 2020 – 2021, a través de la plataforma “Zoom”, la cual se realizará el sábado 28 de agosto de 2021, a las 09:00 a.m.

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN:

- a. Las inscripciones se recibirán hasta el sábado 28 de agosto a las 10:00 a.m.
- b. Los participantes deben llenar su inscripción y enviarla en el tiempo establecido.
- c. La admisión de la sala para participar en la reunión será desde las 8:00 a.m. a 10:00 a.m. del sábado 28 de agosto.
- d. Para mejor control en el proceso de admisión, agradecemos colocar su nombre y número de asociado, al momento de ingresar a la sala, esto nos permitirá identificarlo inmediatamente.
- e. El participante debe escoger un lugar aislado en donde se pueda concentrar.
- f. Se recomienda el uso de auriculares.
- g. Durante toda la jornada debe mantener su micrófono en silencio, para evitar el ruido ambiente.
- h. Código de vestimenta semi formal.

REGLAS DE DEBATE:

- a. Levantar la mano virtual para solicitar la palabra al presidente o al director de debate.
- b. Dar su nombre completo, número de asociado y deberá tener encendida su cámara.
- c. Los asociados podrán participar de forma presencial virtual hasta dos (2) veces para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos.
- d. Ningún asociado tendrá derecho a participar por segunda vez sobre un mismo tema, hasta que todos los interesados hayan intervenido.

Recibe premios e incentivos por tu participación.

XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2020-2021

CONVOCATORIA

ELECCION DE DIRECTIVOS:

a. **Requisitos para ser directivo:** los requisitos para ser directivo, además de lo establecido en la Ley, son los siguientes:

1. Ser asociado hábil con una edad de 25 años o más y cumplir con sus deberes y responsabilidades.
2. Tener cinco (5) años o más de ser asociado de la cooperativa.
3. Estar al día en sus obligaciones económicas y no haber ocasionado erogaciones a endosantes o codeudores, a fin de cubrir compromisos con la cooperativa.
4. No tener parentesco por afinidad hasta el segundo grado o consanguinidad hasta el cuarto grado entre directivos o trabajadores.
5. Participar en la asamblea presencial virtual.
6. Ningún asociado podrá ser elegido directivo si ocupa un cargo de elección privativo de la asamblea general en empresas cooperativas de primer grado del mismo tipo o vínculo o cargos gerenciales en empresas o instituciones financieras.
7. No haber sido expulsado de otra cooperativa u organismos cooperativos auxiliares y cumplir con lo establecido por la Ley y el Estatuto.

b. **Postulación y elección:** la postulación de los candidatos de forma presencial física y/o virtual y la elección presencial física y/o virtual de los mismos para la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y Comité de Crédito se hará de la forma siguiente:

1. Las postulaciones a cargos directivos serán del 26 de julio al 24 de agosto de manera presencial o virtual en las oficinas de la cooperativa.
2. Los candidatos a cargos directivos pueden postularse por sí mismos o por un asociado en la oficina de la cooperativa de forma digital o física.
3. Los candidatos serán identificados con su nombre y foto.
4. El jurado de elecciones comprobará los votos emitidos con el registro presencial virtual.
5. La proclamación de los candidatos ganadores será anunciada por el jurado de elecciones, mediante un acta digital o física con base en los resultados finales.
6. La Junta de Vigilancia fiscalizará de forma presencial física el desarrollo de la elección.
7. Los asociados tendrán derecho a votar virtualmente por un solo candidato a puesto directivo.
8. Los candidatos con el mayor número de votos serán elegidos como principales y los que siguen en su orden como suplentes.

DISPOSICIONES FINALES:

a. El enlace no debe compartirse con otras personas, ya que es únicamente para el participante inscrito.

b. Para consultas contactar:

- Al WhatsApp 6804-9986
- O al correo electrónico atencion@coopaceh.com
- También pueden solicitar información a los teléfonos 996-0018 / 996-0774.

Recibe premios e incentivos por tu participación.

XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA

EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2020-2021

28 DE AGOSTO DE 2021

ACTO PROTOCOLAR

- Bienvenida
- Acción de gracias
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Conciencia verde (video)
- Presentación de invitados especiales
- Presentación de directivos y ejecutivos
- Reconocimiento a directivos salientes
- Mensaje de la presidencia

ORDEN DEL DÍA

- 1.Verificación del quorum
- 2.Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
- 3.Presentación del Reglamento Transitorio Interno de Asamblea
- 4.Presentación página por página y aprobación del Acta de la XXXV Asamblea
- 5.Elección de nuevos directivos
 - 5.1.Un (1) miembro principal para la Junta de Directores por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año
 - 5.2.Un (1) miembro principal para la Junta de Vigilancia por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
 - 5.3.Un (1) miembro principal para el Comité de Crédito por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
- 6.Presentación página por página de informes anuales
 - 6.1.De la Junta de Vigilancia
 - 6.2.Del Comité de Crédito
 - 6.3.De la Junta de Directores
 - 6.4.Estados financieros
- 7.Presentación y aprobación del presupuesto
 - 7.1.Ingresos y Gastos 2021 – 2022
- 8.Presentación y aprobación de resoluciones
 - 8.1.Resolución A.O. 01 2021 – 2022
 - 8.2.Resolución A.O. 02 2021 – 2022
 - 8.3.Resolución A.O. 03 2021 – 2022
 - 8.4.Resolución A.O. 04 2021 – 2022
- 9.Juramentación de nuevos directivos
- 10.Asuntos varios y proposiciones
11. Clausura